

EL COLEGIO DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ÉTICA
Programa Anual de Trabajo
Periodo del 1 de enero al 31 diciembre de 2022

Introducción:

El Colegio de Chihuahua, Institución Pública de Investigación y Posgrado implementó el Comité de Ética con la finalidad de promover la cultura ética y la integridad, impulsando y haciendo cumplir el Código de Ética y el Código de Conducta. Para dar cumplimiento de esta finalidad se desarrolló el Programa Anual de Trabajo para el periodo de enero a diciembre de 2022, el cual establece las acciones permanentes para fomentar, promover y difundir entre el personal de la institución el compromiso de guiarse y llevar a cabo sus funciones tanto administrativas, académicas y de investigación bajo los principios y valores que rigen el servicio público, las premisas fundamentales y las reglas de integridad que deben observar las y los servidores públicos.

Objetivo general:

Establecer las acciones del Programa Anual de Trabajo que llevará a cabo el Comité de Ética en el periodo de enero a diciembre de 2022.

Objetivos específicos:

- Promover los principios y valores éticos entre el personal de la institución, con el fin de que se observe en el desempeño de sus funciones, cargos o comisiones, el cumplimiento del Código de Ética y el Código de Conducta establecido en la institución.
- Presentar el informe anual de actividades del periodo de octubre 2020 a diciembre 2021.
- Desarrollar el Programa Anual de Actividades para el periodo 01/01/2022 al 31/12/2022
- Promover a través de diferentes medios el Código de Ética del Estado de Chihuahua.
- Promover a través de diferentes medios el Código de Conducta de la institución.
- Establecer el calendario de las sesiones del Comité.
- Promover los mecanismos establecidos por la Unidad de Ética para la presentación de reportes por posible incumplimiento al Código de Ética y Código de Conducta.
- Capacitar a todo el personal en materia de los principios, valores y reglas de integridad por medio de talleres en los temas de: Igualdad de género, Prevención a la discriminación, Ética pública y Respeto a los derechos humanos.
- Difusión de campañas para fortalecer los esfuerzos para la integridad pública y combate a la corrupción.

En la siguiente planilla se describen las actividades a realizar, incluyendo objetivo, meta, periodo, responsable y medio de verificación.



COMITÉ DE ÉTICA
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
EL COLEGIO DE CHIHUAHUA



PERIODO: 1 de enero a 31 diciembre 2022
FECHA: 23 de marzo de 2022

No.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Presentar el informe anual de actividades del periodo de octubre 2020 a diciembre 2021.	Desarrollar el informe anual de actividades realizadas del periodo 2020 a 2021.	Presentar el informe anual de actividades a la Unidad de Ética en el tiempo establecido.	02/01/2022	31/01/2022	Mtra. María del Carmen Ávila Maese y Dra. Lucila Delgado Alonso	Informe enviado a la Unidad de Ética por medio de correo electrónico. Publicación del Informe anual en la aplicación del Comité de Ética en la página institucional.
2	Elaboración y aprobación del Programa Anual de Actividades para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.	Establecer las acciones que llevará a cabo el Comité para el cumplimiento de su función.	Presentar el Programa Anual de Trabajo a la Unidad de Ética para su aprobación.	01/02/2022	31/03/2022	Mtra. María del Carmen Ávila Maese, Dra. Lucila Delgado Alonso, Lic. Silvia Hernández Caracosa y Dra. Esmeralda Cervantes Rendón.	Publicar el Programa Anual de Trabajo aprobado en la página institucional.
3	Promover el Código de Ética del Estado de Chihuahua.	Realizar acciones permanentes de difusión de los principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética. Diseño de poster digital con información del acceso al Código de Ética. Infografía que se presentará de manera permanente. Desarrollo de cuaderno con el contenido del Código de Ética para vista de manera digital y en dispositivo móvil. Para la difusión entre todo el personal de la institución, el Comité podrá hacer uso de los siguientes medios: correo institucional, oficio, red social institucional y medios digitales.	Que todo el personal conozca el contenido del Código de Ética. Lograr mejores resultados en los indicadores del Desempeño Institucional en los Programas de Investigación y Posgrado 2020 / Desarrollo Humano y Social- Educación-Derecho Humanos e Inclusión Social.	01/03/2022	31/12/2022	María del Carmen Ávila Maese	Difusión del Código de Ética por medio de correo electrónico. Presentación de los Indicadores del Desempeño Institucional. Ligas para la consulta de el Código de Ética, en cuaderno digital o formato PDF. chrome-extension://efaidnbmninnibpcjpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%2Fwww.colch.edu.mx%2Fcont%2Fnormativas%2FCodigo%2520de%2520etica%25202020.pdf&cflen=1594762&chunk=true https://read.bookcreator.com/cO4WeZcX1NMkeRHAOvB8ZREMckx2/if1jqQ_zRq22k5praE4sXg
4	Promover el Código de Conducta de la institución.	Difusión de la Campaña: <i>Porque valoro mi trabajo me comprometo</i> . La campaña presenta infografías en formato impreso con las conductas que establecen el comportamiento ético a seguir en el cumplimiento de las tareas, funciones o actividades. Se compone de 12 infografías, presentadas de manera permanente en diferentes áreas de la institución.	Mantener al 100% el cumplimiento de las acciones de mejora en referencia a los mecanismos de vigilancia para la sana convivencia y cumplimiento de las funciones en base a principios y valores.	01/01/2022	31/12/2022	Mtra. María del Carmen Ávila Maese, Dra. Lucila Delgado Alonso, Lic. Silvia Hernández Caracosa y Dra. Esmeralda Cervantes Rendón.	Fotografías de la campaña. Presentar los indicadores de las acciones correspondiente al Comité de Ética del informe cuatrimestral del COCODI.


5	Evaluar el conocimiento del Código de Ética y Código de Conducta.	Aplicación de cuestionario o encuesta sobre el conocimiento del Código de Ética y Código de Conducta.	El 100% del personal conteste el cuestionario o encuesta sobre el conocimiento del Código de Ética y Código de Conducta.	01/05/2022	30/05/2022	Silvia Hernández Caracosa, María del Carmen Ávila Maese	Presentar los resultados de la consulta sobre el conocimiento del Código de Ética y Código de Conducta.
6	Promover el Código de Conducta de la institución.	Difusión del Código de Conducta en formato PDF y cuaderno digital, por medio de correo electrónico.	Todo el personal de la institución conozca el Código de Conducta.	01/03/2022	31/12/2022	Mtra. María del Carmen Ávila Maese y Dra. Lucila Delgado Alonso	Código de Conducta en formato PDF y en cuaderno digital enviado a todo el personal por medio de correo electrónico. chrome-extension://efaidnbmnnnibpajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%2Fwww.coldech.edu.mx%2Fcont%2Fetica%2Fcodigo%2520de%2520Conducta.pdf&clen=397110&chunk=true https://read.bookcreator.com/cO4WeZcX1NMkeRHAOvB8ZREMckx2/WwO65zk-TGezyXblP0pcg
7	Actualizar la Carta Compromiso.	Entregar por escrito la Carta Compromiso a todo el personal para su firma, por medio de la cual se les solicita la aceptación formal y el compromiso de cumplir con El Código de Conducta.	Todo el personal firme la Carta Compromiso, dejando constancia que conoce y se compromete a cumplir El Código de Conducta.	01/04/2022	30/04/2022	Mtra. María del Carmen Ávila Maese, Lic. Silvia Hernández Caracosa	Copias de la Carta Compromiso firmada, de todo el personal de la institución.
8	Capacitar en materia de los principios, valores y reglas de integridad.	Impartir taller de capacitación. Tema: Prevención de la discriminación.	Que todo el personal de la institución asista a la capacitación sobre el tema de prevención a la discriminación.	09/05/2022	09/05/2022	Dra. Lucila Delgado Alonso, Dra. Esmeralda Cervantes Rendón.	Presentar evidencias del taller impartido, lista de asistencia y fotografías.
9	Establecer el calendario de las sesiones del Comité.	Realizar tres sesiones en el año. Fechas propuestas: 1 de abril, 1 de julio y 11 de noviembre.	Cumplir con las sesiones programadas en el año.	01/04/2022	11/11/2022	Mtra. María del Carmen Ávila Maese, Dra. Lucila Delgado Alonso, Lic. Silvia Hernández Caracosa y Dra. Esmeralda Cervantes Rendón.	Publicar minuta de sesiones en la aplicación del Comité de Ética de la página institucional.


10	Promover los mecanismos para la presentación de reportes por incumplimiento al Código de Ética y Código de Conducta.	Enviar a todo el personal la guía para la recepción y atención de reportes por posible incumplimiento al Código de Ética y Código de Conducta. Diseño de poster digital con información del acceso a la guía para la presentación de reportes.	Todo el personal conozca el mecanismo a seguir para la presentación de reportes por posible incumplimiento al Código de Ética y Código de Conducta.	01/03/2022	01/31/2022	Dra. Lucila Delgado Alonso, Dra. Esmeralda Cervantes Rendón.	Circular enviada a todo el personal con anexo de la guía para la recepción y atención de reportes por posible incumplimiento al Código de Ética y Código de Conducta.
11	Difusión de la campaña "Sí a la integridad", creada por el Programa Consolidación de la Ética Pública de la institución ICMA-ML.	Difusión de la campaña, por medio de red social institucional. La campaña tiene como objetivo resaltar la integridad, con base a seis valores fundamentales: honestidad, honradez, responsabilidad, legalidad, respeto e imparcialidad.	Fortalecer esfuerzos para la integridad pública y combate a la corrupción. Presentar los resultados alcanzados de los indicadores en: Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. Matriz de indicadores del apartado del Desempeño Institucional de los Programas de Investigación y Posgrado/Desarrollo Humano y Social-Educación-Derechos Humanos e Inclusión Social.	01/05/2022	30/05/2022	Lic. Silvia Hernández Caracosa	Capturas de pantallas como evidencia de la difusión de la campaña en la red social institucional <i>Facebook</i> . Presentación del resultado de los Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios de la integridad. Presentación de Matriz de indicadores del Desempeño Institucional.
12	Revisar el contenido del Código de Conducta para su actualización.	Revisar el Código de Conducta, para asegurar que siga vigente con los estándares que debe cumplir. Aplicar una consulta a todo el personal para obtener nuevos elementos o conductas que sean susceptibles de adoptar al Código para mejorarlo. Identificar áreas que se consideren de riesgo para la integridad y definir las conductas para incluirlas en el Código.	Presentar a la Unidad de Ética la actualización del Código de Conducta para su aprobación y posteriormente realizar la difusión de la nueva versión actualizada.	01/07/2022	30/07/2022	Mtra. María del Carmen Ávila Maese, Dra. Lucila Delgado Alonso, Dra. Esmeralda Cervantes Rendón	Presentar la evidencia de los mecanismos de la consulta realizada a todo el personal. Si es el caso, presentar el Código de Conducta actualizado a la Unidad de Ética para su revisión y aprobación. Informar la liga sobre la nueva publicación del Código de Conducta.
13	Capacitar en materia de los principios, valores y reglas de integridad.	Impartir taller de capacitación. Tema: Igualdad de género.	Que el 100% del personal asista a la capacitación para adquirir conocimientos sobre el tema Igualdad de Género.	20/10/2022	20/10/2022	Dra. Lucila Delgado Alonso, Dra. Esmeralda Cervantes Rendón.	Presentar evidencias del taller impartido, lista de asistencia y fotografías.

COMITÉ DE ÉTICA


MARÍA DEL CARMEN ÁVILA MAESE
PRESIDENTA


LUCILA DELGADO ALONSO
VOCAL PERMANENTE


SILVIA HERNÁNDEZ CARACOSA
SECRETARIA EJECUTIVA


ESMERALDA CERVANTES RENDÓN
VOCAL TEMPORAL

